

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 31/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 05.10.2004**

La sesión se inició a las 8: 25 a.m, presidida por el **Dr. Rodolfo Papa**, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. ROMULO ORTA
Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. ZELANDIA FERMIN (E)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E)
Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE BIOMEDICINA)
(Inst. DE INMUNOLOGIA)
(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(O.E.C.S.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

AURORA BRACHO
BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

Y el **Dr. EMIGDIO BALDA**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la solicitud de la Dra. Carmen Antonetti, de incluir como punto extraordinario, la proposición en torno al diálogo con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social: 1) Documento público del Consejo de la Facultad de Medicina para: a) Informar sobre las decisiones del Consejo de la Facultad de Medicina relativas a la plena disposición de la Facultad de Medicina de la UCV de participar en la discusión, definición y ejecución de las políticas de Salud del Estado Venezolano, b) Solicitarle al Presidente de la República la designación de un interlocutor autorizado, perteneciente al sector salud, que favorezca el desarrollo del diálogo intersectorial en el campo de la salud, en particular con las Universidades y sus Facultades de Medicina.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 30/04 del 28.09.04

- Aprobada modificación en las páginas 1 y 40.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

1.- Pago de los 320.000.000 millones a los profesionales de la Facultad, deuda pendiente desde el año 1992

2.- Durante la semana del 20 al 17 de septiembre, la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, coordinado por la Dra. Evelyn Dugarte de Figueroa, organizó diversas actividades para dar la bienvenida a los nuevos estudiantes que ingresan a la Facultad de Medicina. Quiero hacer reconocimiento a la Dra. Figueroa y al grupo de estudiantes quienes organizaron dichas actividades, por la labor cumplida.

3.- El lunes 27 de septiembre, las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, encabezadas por el ciudadano Rector, Dr. Antonio Paris, recibieron a los nuevos estudiantes de la Facultad, en el Aula Magna, quienes contaron con una charla dictada por el Dr. Rafael Muci, de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

4.- Informe de la Dra. Carmen Cabrera, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien actuó como representante del Decano ante la Dirección del H.U.C., informando que la reunión con el Ministro de Sanidad y Desarrollo Social, no se ha podido realizar por agenda apretada del ministro.

Informe del Consejo Universitario

1. Aprobación por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) del presupuesto del año 2005, de cuatro billones trescientos setenta y cuatro mil veintidós millones de bolívares (Bs. 4.374.022.000.000,00), de los cuales a la UCV le asignaron Seiscientos ochenta y cinco mil doscientos quince millones de bolívares (685.215.000.000,00) , lo que representa el quince coma sesenta y siete por ciento (15,67%) del presupuesto total.
 - a. Pago de Prestaciones Sociales, se aprobaron trescientos millardos de bolívares (Bs. 300.000.000.000,00), para las Universidades Nacionales, dicho presupuesto será manejado por la OPSU, si aplicamos el porcentajes del quince coma sesenta y siete (15,64 %), a la UCV le correspondería cuarenta y siete millardos de bolívares aproximadamente.

Todo esto requiere la aprobación del Presidente de la República, quien puede modificarlo.

2. Aprobación de ocho punto ocho millardos para pago de prestaciones sociales al año para el final del año 2004. No se tiene aprobación del Consejo Universitario para cancelar el recalcule de las prestaciones correspondiente para el 31/12/99 o continuar con el pago de prestaciones sociales para el año 2.000.
3. Pago del Bono Alimentario para el personal docente, tiempo completo, dedicación exclusiva para 01 de enero del 2005.
4. Bono único, se aprobó el pago de un bono único para el año 2005, que se compone de un aumento del 40% correspondiente del año 2003, mas un bono de 90 días por bono vacacional y bono de fin de año.
5. Deuda 2002 – 2003, la OPSU ofrece cancelar el 50% de la deuda total en la siguiente forma: 25% en el mes de noviembre/2004 y 25% del mes de febrero/2005, dicha propuesta no fue aceptada por los gremios, quienes proponen: 25% en noviembre/2004, 25% en febrero/2005, 25% en mayo/2005 y 25 % en agosto2005.

6. Asignación de mil trescientos millones de bolívares (Bs. 1.300.000.000,00) para los Estudios Universitarios Supervisados por la OPSU.
 7. Asignación por la OPSU de 7.3 millardos, para reposición de cargos.
 8. No autorización del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para la Universidad Ezequiel Zamora, que en algunas carreras llevan ya cuatro semestres.
 9. Reunión de la Autoridades Universitarias y una comisión de empleados y obreros para tratar el punto de que en vista de que reciben el bono alimenticia (cesta ticket) , no puede comer en el comedor, por tratarse de una dualidad.
 10. Reunión extraordinaria el lunes 2:00 p.m. del Consejo Universitario, se le realizará a esta hora por la solicitud de las mayorías de los Decanos por iniciarse el año académico.
 11. Información por Vicerrector Académico, de que las 84 bibliotecas solo 34 están automatizadas desde hace 4 años no recibe revistas especializadas.
 12. Para la distribución del presupuesto para el año 2005, se tomaron en cuenta los siguientes factores.
En primer lugar la Universidad Central de Venezuela:
 - a.- Número de carreras de cada universidad
 - b.- Número de Investigadores
 - c.- Número de Doctores y PPI
 - d.- Número de extensión.
 La UCV quedó en el primer lugar (**Nota: Esta estancada**)
En segundo lugar, la Universidad del Zulia, Universidad que se consideró acelerada por la implementación de carreras y tercera la ULA.
- Informó, según lo expresado en el Consejo Universitario Extraordinario del día Lunes 04.10.04, que la asignación a las Universidades Nacionales fue de 3.593.211 millones de bolívares.
UCV (15,49%): 556.461 millones de bolívares
Gastos Centralizados: 138.357 millones bolívares
Prestaciones Sociales: 300.000 millones bolívares

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. CDCH-DRRHH-04689 de fecha 07.07.2004, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Directorio en su sesión del 23.06.04, **acordó aprobarle una Beca Académica** al ciudadano **HECTOR JOSE MORENO RODRÍGUEZ** CI. 10.381.858, desde el 01.01.04 hasta el 31.12.04, a fin de realizar Maestría en Seguridad Social, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

RECURSOS HUMANOS

4.2. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. CDCH-DRRHH-05024 de fecha 15.07.2004, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Directorio en su sesión del 23.06.04, **acordó aprobarle una Beca Académica** a la ciudadana **YASMELY MILAGROS AVILA LINARES** CI. 11.918.484, desde el 01.01.04 hasta el 31.12.04, a fin de continuar Maestría en Docencia en Salud, en la Universidad de Educación a Distancia de Panamá con sede en Venezuela (por lo cual la becaria no requiere trasladarse al exterior).

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

RECURSOS HUMANOS

4.3. CF31/04:

05.10.04

Oficio s/n de fecha 16.07.2004, emitido por el Doctor **OSCAR RODRÍGUEZ SUÁREZ**, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que en los tres (03) últimos años académicos, en la mencionada Cátedra no han aceptado a estudiantes de pre-grado en calidad de preparadores, decisión tomada en reunión de Cátedra y se acordó que hasta no estar definido cuales deben ser las funciones del preparador dentro de la dinámica académica no se reanuda su incorporación.

- En cuenta
-

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.1. CF31/04:

05.10.04

Oficio s/n de fecha 26.07.2004, emitido por la Doctora **ERY LUZ GUZMÁN** CI. 4.671.197, Docente adscrita a la Cátedra Anatomía y Embriología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**“DESARROLLO PATOLÓGICO CARDIOVASCULAR INDUCIDO POR VIA
EXPERIMENTAL EN EMBRIONES DE POLLO”**

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

CLAUDIA SUAREZ (Titular)
ALFREDO COELLO (Asociado)

SUPLENTES: Profesores:

NELSON ARVELO (Asociado)
MARIA CARREIRAS (Agregado)

Para el CDCH, los Profesores: ALBA CARDOZO, MARGARITA DE LIMA, ELIZABETH BRUZUAL, JESÚS SANABRIA y ALFREDO TORRES.

La Prof. **Guzmán**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente a partir del 22.05.97.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con la siguiente modificación: Sustituir al Prof. Alfredo Coello por la Prof. Mirian Stauss como 2do. Miembro Principal.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

5.2. CF31/04:

05.10.04

Oficio s/n y s/f, recibido el 28.07.2004, emitido por el Profesor **ALEJANDRO ARENAS PINTO** CI. 10.472.005, adscrito a la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“SEVERE LACTIC ACIDOSIS IN HIV-INFECTED PATIENTS: A SYSTEMATIC REVIEW OF PUBLISHED CASES AND A PROPOSAL FOR A CASE-CONTROL STUDY”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

DIMAS HERNÁNDEZ (Titular)

OLINDA DELGADO (Asociado)

SUPLENTES: Profesores:

BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA (Titular)

LUZ NÚÑEZ (Titular)

Para el CDCH los Profesores: MARIA JOSEFINA NUÑEZ, RAMON ELIEL ANDRADE, OSCAR PAULINI, PEDRO NAVARRO y JAIME TORRES.

El Prof. **Arenas Pinto**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente, a partir del 26.10.01.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con la siguiente modificación: Sustituir a la Prof. Olinda Delgado por el Prof. Jaime Torres como 2do. Miembro Principal y a la Prof. Belkisyole A. de Noya por el Prof. Miguel Alfonzo como 1er. Miembro Suplente.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso con la siguiente modificación: Sustituir al Prof. Jaime Torres por la Prof. Gloria Echeverría.

COORDINACION GENERAL

5.3. CF31/04:

05.10.04

Oficio s/n y s/f, recibido el 02.08.2004, emitido por la Profesora **MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ** CI. 3.937.985, miembro del personal docente de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“RELACION ENTRE LAS CREENCIAS EPISTEMOLÓGICAS DE LOS ESTUDIANTES Y SU RENDIMIENTO ACADEMICO”

a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

HIMARA MOHAMAD (Titular)

ALIDA HUNG (Asociado)

SUPLENTES: Profesores:

IVAN RODRÍGUEZ DEL CAMINO (Titular)

ROMULO ORTA (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: VANESA MIGUEL, GLORIA TRISTANCHO, MARIA PEREZ RANCEL, NORMA ROMERO y NELSON CROCE.

La Prof. **Sánchez**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado a partir del 07.10.98.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.4. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 716/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Médica "A" del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Doctor **ENRIQUE RAMON VERA LEON** CI. 8.950.079.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

HERMAN WUANI (Agregado)
ANA BAJO GARCIA (Agregado)
AQUILES SALAS (Asistente)

SUPLENTE: Profesores:

LUIS CHACIN (Agregado)
SERGIO BRANDI PIFANO (Titular- Jubilado)
IVAN STECKMAN (Agregado)

TUTOR: Prof. HERMAN WUANI (Agregado)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano expedido por una Universidad venezolana o revalidada en el país.
2. Curso de Postgrado de Medicina Interna académicamente reconocida.
3. Inscripción en el Colegio de Médico y en el IMPRES.
4. Certificación de Deontología Médica expedida por el Colegio de Médicos del Distrito Capital

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo como Instructor a medio tiempo, ubicado en la UE: 0911040200 (Cátedra de Clínica Médica "A"), identificado con el Iddetalle 22835.

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

- a) El Jurado queda de la siguiente forma:

PRINCIPALES: Profesores:

HERMAN WUANI (Agregado)
ANA BAJO GARCIA (Agregado)
IVAN STECKMAN (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

LUIS CHACIN (Agregado)
MARCOS RAMELLA G. (Agregado)
SERGIO BRANDI PIFANO (Titular- Jubilado)

- b) Las bases 3 y 4 pasan a ser requisitos. d) Exigir Currículum Vitae y auditoria de cargos.

COORDINACION GENERAL

5.5. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 131/2004 de fecha 17.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Licenciada **LAURA ROSA HERNÁNDEZ DE RONDON** CI.4.245.910, desde el 22.10.91.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

JOSE PAEZ (Agregado)
 JUAN ERNESTO LUDERT (IVIC)
 IRENE PEREZ SCHAEEL

SUPLENTE: Profesores:

TIBAIRE MONTES (Asociado - Jubilado)
 FLOR PUJOL (IVIC)
 ANA BRITO (Agregado)

TUTOR: Prof. JOSE PAEZ (Agregado)

BASES:

Título de Licenciado en Bioanálisis o Médico Cirujano, expedido por una Universidad Venezolana o Extranjera reconocida, preferentemente con estudios de cuarto nivel y un mínimo de 2 años de experiencia en el área de Diagnóstico Viroológico.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso y justificación de la no exigencia de estudios de cuarto nivel.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 04245910 como Instructor a medio tiempo, ubicado en la UE: 0912050100 (Cátedra de Microbiología), identificado con el Iddetalle 16246.

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) El Jurado queda de la siguiente forma:

PRINCIPALES: Profesores:

JOSE PAEZ (Agregado)
 TIBAIRE MONTES (Asociado - Jubilado)
 JUAN ERNESTO LUDERT (IVIC)

SUPLENTE: Profesores:

ANA BRITO (Agregado)
 SOFIA MATA ESSAYAG (Asociado)
 JOSE LANDAETA (Agregado)

b) En las bases: Eliminar la frase "y un mínimo de 2 años de experiencia en el área de Diagnóstico Viroológico y agregar "Preferible experiencia en el área de Virología".

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****5.6. CF31/04:****05.10.04**

Oficio No. 1072/2004 de fecha 28.07.2004, emitido por la Doctora Carmen Cabrera de Balliache Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **LARES M. MARÍA C.** CI. 13.964.613, al Internado Rotatorio para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.7. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1073/2004 de fecha 28.07.2004, emitido por la Doctora Carmen Cabrera de Balliache Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO**, de la carrera de Medicina del Bachiller **FARÍA G. JOSÉ G.** CI. 13.526.978. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.8. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1074/2004 de fecha 28.07.2004, emitido por la Doctora Carmen Cabrera de Balliache Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **AZACÓN G. ÁGUEDA A.** CI. 14.388.008, para el período lectivo 2004-2005.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.9. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1077/2004 de fecha 28.07.2004, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Consejo de la Escuela acordó **negar** la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** de Bioquímica e Histología, correspondiente al Bachiller **HERNÁNDEZ P. ALFREDO R.** CI. 15.837.443.

Recomendar al estudiante finalizar la Carrera de Salud Pública en Información de Salud. Brindar asesoramiento académico.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela, de negar esta solicitud.

COORDINACION GENERAL

5.10. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1122/2004 de fecha 10.09.2004, emitido por la Doctora Carmen Cabrera de Balliache Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **GRIMAN O. XIOLISBETH** CI. 17.457.023, para el período lectivo 2004-2005.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.11. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. E-450/04 de fecha 13.09.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Carrera del Bachiller **TIÓSBEL VICENTE HERNÁNDEZ** CI. 13.697.206, cursante del 2do. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección en Salud Pública.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.12. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. E-451/04 de fecha 13.09.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO total** de la Escuela y de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología del Bachiller **ALBERTO JOSÉ DELGADO** CI. 15.794.072, debido a la aprobación de Cambio de Escuela mediante el Art. 158.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.13. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 79-04 de fecha 26.07.2004, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** sin **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **MARCIAL DE C. MARY** CI. 13.123.117, por problemas personales. Esta petición cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.14. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 183/04 de fecha 22.09.2004, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO PRI-04** con **REINCORPORACIÓN PRI-05** de la Bachillera **GONZÁLEZ E. MARIANGEL** CI. 15.395.139, por problemas personales. Esta petición cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.15. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 184/04 de fecha 22.09.2004, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO PRI-04** con **REINCORPORACIÓN SEG-04** de la Bachillera **MONDRAGÓN B. LEONARDA** CI. 14.455.887, por problemas personales.

Esta petición cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.16. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 184/04 de fecha 22.09.2004, emitido por la Prof. María Milagros Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** sin **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **HERNÁNDEZ BETZABETH** CI. 17.562.018, por cambio de carrera. Esta petición cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.17. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 184/04 de fecha 22.09.2004, emitido por la Prof. María Milagros Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** sin **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **LIPPA MELISSA DE LOS A.** CI. 16.510.912, por cambio de carrera. Esta petición cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**5.18. CF31/04:****05.10.04**

Oficio No. 1088/2004 de fecha 28.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. ORL-0091 de fecha 29.06.2004, suscrito por el Doctor Gustavo Alfaro Mata, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica, con el **Reposo Médico** del Profesor **CARLOS GIL G.** CI. 2.997.687, a partir del 25.06.2004 hasta el 15.07.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Profesor Carlos Gil G., a partir del 25.06.2004 hasta el 15.07.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.19. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 1095/2004 de fecha 22.09.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación s/n de fecha 28.05.2004, suscrito por el Dr. Fernando Rizques I., Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, donde envía copia de la carta del Doctor **ALEXIS NAVARRO**, solicitando una **PRORROGA – EXCEDENCIA – PASIVA**, por el período 03.10.2003 hasta el 03.10.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Prórroga de Excedencia Pasiva del Dr. Alexis Navarro, a partir del 03.10.03 hasta el 03.10.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.20. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 1097/2004 de fecha 22.09.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación s/n de fecha 07.07.2004, suscrita por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", en el cual remite la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Doctor **JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA**, a partir del 01.05.2004 hasta el 01.05.2005, dos (02) días a la semana (Lunes y Viernes), para el curso de Magíster en Gerencia de Salud en la Universidad Católica "Andrés Bello".

Nota: En oficio No. 001474 de fecha 23.09.2004, el Dr. José Joaquín Figueroa, es designado Coordinador de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, a partir del 12 de julio de 2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado del Dr. José Joaquín Figueroa, a partir del 01.05.2004 hasta el 01.05.2005.

RECURSOS HUMANOS

5.21. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1098/2004 de fecha 22.09.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación s/n de fecha 06.07.2004, suscrito por el Doctor Alejandro Schüller, Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia "A", en el cual remite **Reposo Médico** por un (01) mes del Doctor **JOSÉ A. LÓPEZ MORA** (Intervenido Quirúrgicamente), a partir del 18.06.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Dr. José A. López Mora, a partir del 18.06.2004.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.22. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 134/2004 de fecha 05.08.2004, emitido por el Doctor Otto Rodríguez Armas, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**PATOLOGÍA MALIGNA GINECOLÓGICA**", presentado por el Profesor **FARITH ATIAS**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, el **ADMITIRLO**, de conformidad con el Art. 97 por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se trata de un trabajo personal que significa un aporte a la materia, todo de conformidad a lo pautado en los Art. 79, 80, 81, 82 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

De Conformidad a lo pautado en el Art. 99, el **jurado**, por **unanimidad** resolvió otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y **PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Farith Atias, por su mención honorífica
3. Enviar a la Comisión de Publicaciones de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

5.23. CF31/04:**05.10.04**

Oficio s/n de fecha 03.08.2004, emitido por la Doctora Mirian Strauss, Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: “**CAMBIOS EN LA FOSFORILACIÓN DE PROTEINAS EN RATAS TRATADAS CON ADRIMICINA Y PROTEGIDAS CON L-CARNITINA**”, presentado por el Profesor **TOMÁS JOSÉ HERMOSO BERMÚDEZ** Cl. 4.809.228, Jefe del Laboratorio de Bioquímica de Parásitos del Instituto de Medicina Tropical, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo al Art. 97 del Reglamento Citado, el **ADMITIRLO**, todo de conformidad a lo pautado en los Art. 77 y siguientes del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF31/04:**05.10.04**

Oficio s/n de fecha 20.09.2004, emitido por la Doctora María Eugenia Landaeta, Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: “**ESTUDIO CLÍNICO – EPIDEMIOLÓGICO DE LA CRIPTOCOCOSIS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (1994-2003)**”, presentado por la Profesora **CELINA PÉREZ DE SALAZAR** Cl. 6.974.657, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo al Art. 97 del Reglamento citado, el **ADMITIRLO**, todo de conformidad a lo pautado en los Art. 77 y siguientes del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**5.25. CF31/04:****05.10.04**

Oficio No. 175/2004 de fecha 04.08.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología II de esa Escuela, para el cual concurrió la única Bachiller inscrita **ROSOMANDO DE LA R. MARÍA** Cl. 17.268.928, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	18 PUNTOS
PRUEBA ORAL – PRÁCTICA:	19 PUNTOS
DEFINITIVA:	18.5 PUNTOS

Uno de los cargos se declaró **DESIERTO** ya que no se presentó ningún aspirante.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparador Ad-honorem
2. Declarar ganadora a la Bra. María Rosomando de la R., como Preparador Ad-honorem.
3. Sacar nuevamente a concurso el cargo desierto.

COORDINACION GENERAL

5.26. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 176/2004 de fecha 04.08.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología I de esa Escuela, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación obteniendo las siguientes calificaciones:

Br. DE LOS RÍOS A. MARÍA M.

Prueba Oral – Práctica: 18 Puntos
 Prueba Escrita: 18 Puntos
Nota Definitiva: 18 Puntos

Br. GONCALVES C. ANTONIO J.

Prueba Oral – Práctica: 16 Puntos.
 Prueba Escrita: 16 Puntos.
Nota Definitiva: 16 Puntos.

Resultando ganadores del Concurso para optar a dos (02) cargos de preparadores Ad-Honorem, para la asignatura Anatomía y Embriología I.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores a los Bachilleres María M., de Los Ríos y Antonio Goncalves, como Preparadores Ad-honorem.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**5.27. CF31/04:****05.10.04**

Oficio No. Coor-Dir- 236/04 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, envía la solicitud de la Licenciada **ANA MONZON DE OROZCO**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía-Coordinador /futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Doctorado Individualizado en Bioanálisis

Mención: Inmunología

Anteproyecto: Marcadores de activación y progresión en pacientes con infección por HIV-1.

Sede: Instituto de Hematología y Oncología, Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía / Coordinador, futuro tutor: Dra. Mariangel Ochoa.

Asesores: Dr. Carlos Aponte Trejo y Pedro Sánchez Llamozas, MsS.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.28. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. Coor-Dir- 237/04 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, envía la solicitud del Profesor **FREDDY CONTRERAS SANTOS**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía-Coordinador /futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas.

Mención: Medicina Interna

Anteproyecto: Efectos de las drogas dopaminérgicas sobre el sistema cardiovascular y sus implicaciones en la liberación de insulina, lípidos y hormonas endoteliales en sujetos normotensos, hipertensos y diabéticos: implicaciones terapéuticas. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede: Laboratorio de Investigaciones Clínicas, Facultad de Medicina, UCV.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía / Coordinador, futuro tutor: Dr. Manuel Velasco.

Asesores: Dr. Marco Álvarez Ochoa y Prof. Nelson Simonovis.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.29. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. Coor-Dir- 238/04 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, envía la solicitud de la Licenciada **ALEXANDRA PEREZ**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía-Coordinador /futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Maestría Individualizada en Ciencias

Mención: Biología Molecular

Anteproyecto: Estudio comparativo del proteoma de amastigote promastigote y vacunas de *Leishmania braziliensi* (cepa Itb300): identificación y ubicación subcelular de antígenos reconocidos por anticuerpos de pacientes con leishmaniasis (cutánea y difusa). Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede: Instituto de Biomedicina.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía / Coordinador, futuro tutor: Dr. Jacinto Convit.

Asesores: Dra. Marian Ulrich y la Dra. Zelandia Fermín, Instituto de Biomedicina.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.30. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. CEPGM N° 1407/04 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión número 2004-27 del 27.09.04, acordó dirigirse con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la siguiente Tesis Doctoral (T.D.): titulada **TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DEL CANCER DE MAMA LOCALMENTE AVANZADO**, elaborada por el ciudadano **SAADE A., Miguel J.**, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias Médicas – Mención Cirugía.**

Jurado propuesto:

Miembros Principales:

Dr. Nelson Urdaneta L., (Tutor-Coordinador)
 Dr. José Angel Suárez, (Centro Médico de Caracas)
 Dr. Luis Enrique Palacios, (Escuela de Medicina)

Miembros Suplentes:

Dr. Gino Bianchi, (Instituto Anatomopatológico)
 Dr. Dimas Hernández, (Escuela de Medicina “José María Vargas”)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.31. CF31/04:**05.10.04**

Oficio CEPGM No.14.06 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en sus reuniones número 2004 – 25 del 20.09.04 y 2004-27 del 27.09.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**DEXMEDETOMIDINA EN LA ATENUACION DE LA RESPUESTA HEMODINAMICA A LA
 INTUBACION OROTRAQUEAL: UN ESTUDIO COMPARATIVO CON CLONIDINA Y
 FENTANILO**

Autores: CONTRERAS C., Carlos A. y GRAU R., Ramón A.

ANESTESIOLOGIA

Hospital Miguel Perez Carreño

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Juan Carlos Lovera, (Tutor-Coordinador)
 Dra. Hilda de León, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
 Dra. Maria Teresa Maduro, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dra. Maria Elena Lugo, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dra. Anna Yarossi, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.32. CF31/04:**05.10.04**

Oficio CEPGM No.14.06 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en sus reuniones número 2004 – 25 del 20.09.04 y 2004-27 del 27.09.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**HISTOPLASMOSIS DISEMINADA EN PACIENTES CON SINDROME DE
INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA. UTILIDAD DE LA DESHIDROGENASA LACTICA
ELEVADA EN SU DIAGNOSTICO**

Autor: CARBALLO O., Martín

INFECTOLOGIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Rafael Guevara, (Tutor-Coordinador)

Dra. Marisela Silva, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Manuel Guzmán, (Medicina Interna - Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Ana Carvajal, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Mario Comegna, (Medicina Interna - Hospital Vargas de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.33. CF31/04:**05.10.04**

Oficio CEPGM No.14.06 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en sus reuniones número 2004 – 25 del 20.09.04 y 2004-27 del 27.09.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**RELACION ENTRE PROTEINA C REACTIVA EN LIQUIDO PLEURAL Y SUERO COMO
ELEMENTO DIFERENCIAL ENTRE EXUDADO Y TRASUDADO**

Autor: NUÑEZ A., Maria J. y VALOA B., Edgar Y.

MEDICINA INTERNA

Hospital Miguel Perez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Rafael Quintero Sáez, (Tutor-Coordinador)

Dra. Laima Sanz, (Hospital Miguel Perez Carreño)

Dr. Edgar Castillo, (Hospital José Ignacio Baldo)

Miembros Suplentes

Dr. Alex Smith, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dra. Doris Carrasco, (Hospital José Ignacio Baldo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.34. CF31/04:

05.10.04

Oficio CEPGM No.14.06 de fecha 30.09.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en sus reuniones número 2004 – 25 del 20.09.04 y 2004-27 del 27.09.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

RELACION ENTRE ESTADO NUTRICIONAL Y ESTANCIA HOSPITALARIA EN PEDIATRIA

Autores: ALVAREZ B., Maria F. y ESPOSITO DI G., Analisa F.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Livia Machado, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Ileana Rojas, (Hospital Domingo Luciani)

Dra. Ingrid Soto de Sanabria, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

Dra. Esther Maria Suárez, (Hospital Domingo Luciani)

Dra. Olga Figueroa de Quintero, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.35. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 719/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 20.07.2004, suscrita por el Profesor **Rafael Antequera Morales**, solicitando aval del Consejo de la Facultad de Medicina y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la U.C.V., para tramitar el pago correspondiente a sus estudios de Doctorado individualizado que realiza en la Facultad de Medicina y el CDCH.

DECISION:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACION GENERAL

5.36. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 748/2004 de fecha 22.09.2004, emitido por el Doctor Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la postulación de la Doctora **ALEJANDRA MARINA PARILLI PERERA** Cl. 13.992.144, a la Beca Académica financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). Anexa currículum Vitae y planilla.

DECISION:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad y tramitar sujeto a disponibilidad por parte del CDCH.

COORDINACION GENERAL

5.37. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 004-2004/05 de fecha 24.09.2004, emitido por la Dra. Nilda Negretti, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el aval del Consejo de Facultad para el otorgamiento de una **Beca Académica** al Licenciado **ALVARO ARMANDO HERRERA PEREZ** Cl. 14.326.959, a fin de realizar sus estudios de postgrado en Ciencias Fisiológicas en el Instituto de Medicina Experimental.

TUTOR: Prof. ADOLFO BORGES STRAUSS.

DECISION:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad y tramitar al CDCH.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.**5.38. CF31/04:****05.10.04**

Oficio No. 1085/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 083/2004 de fecha 16.06.2004, suscrita por el **Doctor Gustavo Baquero**, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B", en la cual envía relación de vacaciones, correspondiente al período 2003-2004 del Personal Docente de la Cátedra.

DECISION:

Tramitar las vacaciones de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B", correspondiente al período 2003-2004.

COORDINACION GENERAL

5.39. CF31/04:**05.10.04**

Oficio No. 1086/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. ORL-0092 de fecha 07.07.2004, suscrita por la **Dra. Aura Marina Díaz de Palacios**, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología, en la cual envía la distribución de las vacaciones reglamentarias, correspondiente al período 2003-2004 del Personal Docente de la Cátedra.

DECISION:

Tramitar las vacaciones reglamentarias de la Cátedra de Otorrinolaringología, correspondiente al período 2003-2004.

COORDINACION GENERAL

5.40. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1087/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación s/n de fecha 21.06.2004, suscrita por la **Dra. María Inés Millán**, Jefe (E) de la Cátedra de Radiodiagnóstico, en la cual envía listado de las vacaciones anuales, correspondiente al período 2003-2004 del Personal Docente de la Cátedra.

DECISION:

Tramitar las vacaciones anuales de la Cátedra de Radiodiagnóstico, correspondiente al período 2003-2004.

COORDINACION GENERAL

5.41. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1089/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación s/n de fecha 09.07.2004, suscrita por la Doctora Carmen Cabrera de Balliache, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", donde solicita la tramitación de la designación de la Jefe (E) de la Cátedra, ya que ha sido elegida como Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", propone como Jefe (E) a la Doctora **ANTONIA ABRODOS**, quien concursa para optar al cargo para el período 2004-2006.

DECISION:

Designar a la Prof. Antonia Abrodos, como Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A".

COORDINACION GENERAL

5.42. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1091/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. DP-22/2004 de fecha 23.06.2004, suscrita por la **Dra. Carmen Cabrera de Balliache**, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", en la cual solicita la tramitación del **Informe Anual** de Cumplimiento Profesorado (Art. 5 del Reglamento) de los docentes adscritos a la Cátedra, correspondiente al período lectivo 2002-2003. Este informe cuenta con el aval del Consejo de la Escuela "Luis Razetti".

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de Cumplimiento Profesorado de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A".

COORDINACION GENERAL

5.43. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1092/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. DP-23/2004 de fecha 23.06.2004, suscrita por la Doctora Elinor Garrido, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B", en la cual

solicita la tramitación del **Informe Anual** del Cumplimiento Profesoral (Art. 5 del Reglamento) de los docentes adscritos a la Cátedra, correspondiente al período lectivo 2002-2003. Este informe cuenta con el aval del Consejo de la Escuela "Luis Razetti".

DECISION:

Aprobar el Informe Anual del Cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B".

COORDINACION GENERAL

5.44. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1100/2004 de fecha 22.09.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación s/n de fecha 06.07.2004, suscrita por el **Doctor Alejandro Schüller**, Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia "A", en el cual envía la distribución de las vacaciones del Personal Docente de la Cátedra, correspondiente al período lectivo 2003-2004.

DECISION:

Tramitar las vacaciones del Personal Docente de la Cátedra de Obstetricia "A", correspondiente al período lectivo 2003-2004.

COORDINACION GENERAL

5.45. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 1101/2004 de fecha 22.09.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. GIN-49/2004 de fecha 21.06.2004, suscrita por el **Doctor Ricardo Blanch c.**, Jefe de la Cátedra de Clínica Ginecológica, en el cual envía el Plan de Vacaciones del Personal Docente de la Cátedra, correspondiente al período 2003-2004.

DECISION:

Tramitar el Plan de Vacaciones del Personal Docente de la Cátedra de Clínica Ginecológica, correspondiente al período 2003-2004.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.46. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 438/2004 de fecha 16.07.2004, emitido por el Doctor **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación, con anexo de la información relativa al **Premio Mérito Estudiantil 2004**, en sus menciones Rendimiento Académico, Deportiva, Artístico Cultural y Participación Social Voluntaria que se otorgará los días 15 y 21 de noviembre de 2003. Anexa copia de comunicación del Prof. Eleazar Narváez, Vicerrector Académico, Planilla e Instructivo para presentar las postulaciones al Premio al Mérito Estudiantil.

DECISION:

Enviar de manera urgente a las Escuelas.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**6.1. CF31/04:****05.10.04**

Oficio No. ED-995/2004 de fecha 16.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **Modificación de la Entrada de los Estudiantes al Internado Rotatorio de Pregrado (Octubre – Enero)**, presentado por el Doctor **EDGAR SÁNCHEZ**, Coordinador General, en oficio No. 212/04 I.R.P.G. de fecha 14.07.2004.

Nota de la Coordinación General:

En vista de que el Prof. Sánchez no pudo asistir a la sesión, el informe lo presentó la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISION:

Aprobar la Modificación de la Entrada de los Estudiantes al Internado Rotatorio de Pregrado (Octubre – Enero), presentado por la Prof. Cabrera.

COORDINACION GENERAL

6.2. CF31/04:**05.10.04**

Informe de los Ingresos Estudiantiles de la Facultad de Medicina, presentado por la Dra. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

***Informe del Proceso de Admisión de Nuevo Ingresos a la
Facultad de Medicina Período 2004/2005***

El Proceso de Admisión a la Facultad de Medicina para el período académico 2004/2005, al igual que en períodos anteriores, se fundamentó en los criterios establecidos por el **"Reglamento de Ingreso de Alumnos a la UCV"**.

En lo que respecta a las plazas asignadas, son el producto de las previsiones de acuerdo al estudio realizado en cada una de las escuelas en función a su capacidad real; su capacidad instalada, recursos humanos, planta física, por lo que son definidos por cada Escuela y avalados por la Facultad

Entre estas previsiones se señala:

- *CNU.* (50% del número total de plazas disponibles)
- *PAFM.*
- *Egresados.*
- *Equivalencia.*
- *Estudios Simultáneos*
- *Samuel Robinsón.*

Definido por
la Facultad



Previsiones													
	Bioanálisis	Cardiopulmonar	Citotecnología	Enfermería	Fisioterapia	Información en salud	Inspección en salud	Medicina Vargas	Medicina Rosarillo	Nutrición	Radiología	Terapia Ocupacional	
Asignación CNU	45	5	5	60	60	5	5	30	60	40	5	5	
Prueba Interna y Nivelación	45	5	5	60	60	5	5	30	60	40	5	5	
Ingreso por Acta Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ingreso por Acta Convenio Art. 25	2	1	1	1	1	1	1	5	10	3	1	1	
Samuel Robinson	5	2	1	10	1	1	1	0	16	5	1	1	
Diplomáticos y Coop Cultural	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	
Egresado	2	1	1	1	1	0	0	2	2	2	0	1	
Equivalencia	2	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	
Estudios Simultaneos	2	1	0	0	1	1	1	2	2	2	1	1	
Resolucion 158	3	1	1	5	5	0	0	6	10	2	0	1	
M.S.D.S.	0	6	0	6	6	6	6	0	0	0	6	6	
	107	23	15	145	137	20	20	79	162	97	20	22	

Asignados													
	Bioanálisis	Cardiopulmonar	Citotecnología	Enfermería	Fisioterapia	Información en salud	Inspección en salud	Medicina Vargas	Medicina Rosarillo	Nutrición	Radiología	Terapia Ocupacional	
Asignación CNU	28	3	0	50	5	2	5	32	63	30	5	2	
Prueba Interna y Nivelación	45	6	11	60	5	3	4	36	69	40	5	5	
Ingreso por Acta Convenio	2	3	1	0	12	0	1	26	54	7	0	1	
Ingreso por Acta Convenio Art. 25	1	0	0	0	1	0	0	3	11	1	0	0	
Samuel Robinson	2	2	1	0	4	0	0	0	15	1	0	0	
Egresado	0	1	1	0	1	0	0	1	2	0	0	1	
Equivalencia	0	1	0	0	1	0	0	2	4	0	0	0	
Estudios Simultaneos	2	1	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	
Resolucion 158	1	1	1	2	1	0	0	6	10	5	0	1	
M.S.D.S.	0	6	0	0	6	6	6	0	0	0	6	5	
	81	24	15	112	36	11	16	108	229	85	16	15	

DECISION:

Aprobar el Informe los Ingresos Estudiantiles de la Facultad de Medicina, presentado por la Profesora EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.3. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 203/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que esa Comisión analizó y aprobó el **Programa del Curso de Especialización en TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**, con sede en el Hospital General del Oeste, presentado por el Doctor **RAMIRO MORALES**, Director del Curso, para su actualización.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado para su posterior envío al Consejo de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.4. CF31/04:

05.10.04

Oficio No. 706/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo copia del **CONVENIO ENTRE LA ALCALDÍA METROPOLITANA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, con las modificaciones aprobadas por el Dr. Alejandro Caribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina. **Se distribuye con la agenda.**

CF30/04: Diferido

DECISION:

Solicitar al Dr. Alejandro Caribas, Asesor Jurídico de la Facultad, interpretación de la Cláusula Décima del convenio entre la Alcaldía Metropolitana y la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACION GENERAL

6.5. CF30/04:

05.10.04

Oficio s/n de fecha 02.08.2004, emitido por el Profesor **JOSÉ M. AVILÁN ROVIRA**, dando **información sobre el Plan de Formación y Capacitación del Profesor RONALD PIETRI**, comunica lo siguiente:

1. Por el Oficio No. 3607 de fecha 17.12.02, suscrito por el Decano de Medicina, dirigido al Prof. Pietri, se enteró que había sido designado su tutor.
2. Tuvo conocimiento por el mismo oficio que el Prof. Gerardo Bauce, antiguo tutor, había renunciado por razones de salud el 08.11.02.
3. comenzó a reunirse con el Prof. Pietri, a partir de enero de 2003, tratando de conocer el proyecto de investigación que estaba realizando para su ascenso. Le informó que en realidad no tenía ningún proyecto todavía, pues debido a las condiciones de salud del Prof. Bauce, no había podido obtener la orientación que necesitaba. Le hizo saber que era indispensable que seleccionara un problema y que analizarían en las próximas reuniones.
4. En las siguientes reuniones durante el semestre, se discutieron varios problemas, acordando que el que más probabilidades de éxito parecía tener, era uno sobre las expectativas de los estudiantes de Nutrición y Dietética, de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la asignatura Estadística en su futura práctica profesional. Desde el comienzo le advirtió que debía solicitar asesoría sobre la aplicación de una prueba para evaluar expectativas en las Escuelas de Psicología o Educación.
5. Durante el mes de junio de 2003, en una de las reuniones el Prof. Pietri le informó que estaba muy preocupado por el tiempo que había perdido por la enfermedad del Prof. Bauce y que quería solicitar una prórroga en su plan de formación. En oficio No. 2325 del 18.07.03, el Decano le informó que el Consejo de Facultad había aprobado la prórroga de un año, a partir del 08.07.03.
6. A partir de octubre de 2003 solicitó al Prof. Pietri un informe sobre sus actividades y el progreso de sus gestiones para la planificación del proyecto de investigación. El 07.11.03,

encontró bajo la puerta de su oficina una nota manuscrita en la que ofrecía “entregar una carta con las actividades, bibliografía y formato del cuestionario a aplicar”. No fue sino hasta el 18.11.03 que también en carta encontrada bajo la puerta de la oficina, le enviaba la bibliografía prometida, enumeración de las entrevistas sostenidas con Profesores de las Escuelas de Educación y Psicología, el enunciado del tema de estudio y un proyecto de cuestionario de 10 preguntas. No encontró ningún informe sobre actividades docentes o de investigación realizadas.

7. Durante el presente semestre en todas las reuniones con el Prof. Pietri solicitó el informe de actividades debidamente avaladas por sus Jefes de Cátedras y la entrega del proyecto de investigación. El 23.07.04, se encontró bajo la puerta de su oficina un listado de actividades, las cuales no estaban avaladas por los respectivos Jefes de Cátedra. En hoja anexa manuscrita, el Prof. Pietri dice textualmente “**Usted debe solicitar a los profesores Ramón Benito Infante, Escuela de Nutrición y Dietética y al Prof. Adrián Bottini de la Esc. Computación de la Facultad de Ciencias la confirmación de o que expreso aquí. Así me lo han hecho saber en la Escuela de Nutrición**”.

Como puede observarse, es la primera vez en los años que tiene como tutor, que un Instructor le pide que solicite el aval de las actividades que realiza.

El 30.07.04, accidentalmente se encontró con el Prof. Pietri, cuando salía de la Universidad. Le manifestó que en respuesta a una carta del Decano, requiriendo información sobre su caso, trataría de resumir la experiencia que había tenido en esta tutoría y que no enviaría ningún informe de sus actividades, mientras no se lo entregue firmado por sus superiores inmediatos.

- Diferir hasta obtener:
 1. Pronunciamento del Dr. José Avilán Rovira (tutor) sobre el Plan de Formación y Capacitación del Profesor Ronald Pietri.
 2. Solicitar información al Jefe de la Cátedra de Estadística y al Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre todas las actividades que desempeña el Prof. Ronald Pietri.
 3. Solicitar al Departamento de Archivo, Información sobre el cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación del Prof. Ronald Pietri.

COORDINACION GENERAL

6.6. CF31/04:

05.10.04

Designación de la **Comisión Clasificadora Sectorial** de la Facultad de Medicina, debido a la **renuncia** del Doctor JOSE JOAQUIN FIGUEROA, y de acuerdo a lo contemplado en el artículo 75 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, el número de integrantes deberá ser de tres (3) miembros ordinarios.

Antecedentes: CF23/04:

COMISION CLASIFICADORA SECTORIAL

Profesores:

Presidente: JOSE JOAQUIN FIGUEROA (Esc. Luis Razetti)

Secretario: JOSE RAMON DELGADO (Esc. Salud Pública)

Representantes JAIME ZALCHENDLER (Esc. José María Vargas)
BELKIS QUINTERO DE M. (Esc. Enfermería)

Profesorales: JOSE RAMON DELGADO (Esc. Salud Pública)
NINA POLANCO (Esc. Bianálisis)
YANIRA ESCALONA (Esc. Nutrición y Dietética)

DECISION:

1. Convocar al Profesor José Ramón Delgado como Presidente de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad y al Prof. Jaime Zalchenderler como Secretario.
2. La Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", hará la proposición del 3er. Miembro de la Comisión Clasificadora Sectorial.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.7. CF31/04:

05.10.04

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA

CATEDRA	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE	PUNTAJE BAREMO	OBSERVACIONES
---------	-------------	-----------	----------------	---------------

Clínica Terapéutica y Nutricional ●●●Michelle Sleiman

●●● Diferido hasta obtener la proposición de la Cátedra.

CF30/04: Diferido hasta obtener la proposición de la Cátedra.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Profesor Michelle Sleiman, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica Terapéutica de la Escuela de Nutricional Nutrición. Solicitarle el envío del Currículo Vitae y presentar el Plan de Trabajo a la Secretaria del Consejo de Facultad.

COORDINACION GENERAL

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

- Oficio No. E- 426-04 de fecha 21.07.2004, emitido por la Prof. Lía Tovar de Martínez, Directora de la **Escuela de Salud Pública**, enviando las Credenciales de los Profesores de esa Escuela, que optan a los cargos de Jefes de Cátedras y Departamentos.
- Oficio No. E- 466/04 de fecha 24.09.2004, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, enviando los nombramientos de los Jefes de Departamentos y de Cátedras propuestos al Consejo de Escuela y aprobados en su sesión del 15/04 del 22.09.04, para el periodo 2004-2006.

DEPARTAMENTO	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE	PUNTAJE BAREMO	OBSERVACIONES
--------------	-------------	-----------	----------------	---------------

Administración ●●●Beatriz Feliciano Beatriz Feliciano H.

Ciencias Básicas ●●●José R. Delgado S. Carmen Mendoza

Tecnología en Salud ●●● Gisela Blanco Gisela Blanco

CATEDRA	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE	PUNTAJE BAREMO	OBSERVACIONES
Nutrición en Salud Pública	●●● Beatriz Feliciano H.	Beatriz Feliciano		
Administración Sanitaria	●●● Paúl Romero C.	Mariano M. Fernández S.		
Atención Médica Hospitalaria	●●● José R. García Serven	José R. García Serven		
Epidemiología	●●● Carmen Mendoza D.	Carmen Mendoza D.		
Estadísticas Ciencias Sociales Microbiología	●●● José R. Delgado ●●● Carmen T. Rendón ●●● Carmen Mendoza D.	José R. Delgado Carmen T. Rendón Luis Vásquez		
Educación para la Salud	●●● Lía Tovar de M.	Ligia Sequera Melean		
Zoonosis Saneamiento Ambiental	●●● Julián Delgado S. ●●● Miguel A. Otero	Julián Delgado S. Miguel A. Otero Arocha		
Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento	●●● Gisela Blanco	Martín Anderson		
Rehabilitación	Luisa Márquez	Luisa Márquez		

●●● **CF28/04:** Diferido hasta obtener la proposición de la Cátedra y Departamentos.

● **CF30/04:** Diferido hasta obtener la proposición de la Cátedra.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los Jefes de Cátedras y Departamentos de la Escuela de Salud Pública.

●●● Jefe Encargado de Cátedra / Departamento, solicitarle el envío del Currículo Vitae y presentar el Plan de Trabajo a la Secretaria del Consejo de Facultad.

COORDINACION GENERAL

6.8. CF31/04:

05.10.04

Discusión de la designación de los Jefes de las Cátedras y Departamentos:

- Baremo
- Evaluación de las Comisiones de Substanciación
- Evaluación de Donald Clark o Liderazgo

- Plan de Trabajo a realizar.
- Diferir para la próxima sesión, incluir como punto previo.

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF31/04:

05.10.04

Oficio s/n de fecha 20.09.2004, emitido por el Bachiller **ALONSO J. SALAZAR B., Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad**, solicitando un **derecho de palabra**, en compañía de los Bachilleres LUIS PARIS, Consejero Universitario, MIKEL VIZCARRET y JUAN DI LUCA, con la finalidad de informar la actuación y desempeño de la delegación de la Universidad Central de Venezuela en el último Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina que se realizó en la ciudad de Mérida los días 13 al 17 de septiembre de 2004.

Parte del desempeño consistió en el 1er. Lugar y 3er. Lugar en la modalidad de trabajos libres. Así mismo solicitan el apoyo de la Facultad de Medicina, en la postulación de nuestra Universidad , como posible sede del XII Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina que se llevará a cabo en el año 2005.

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad, a los Bachilleres Mikel Viscarret, Juan Diluca y Alonso Salazar, estudiantes del 6to. Año de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quienes informaron de la actuación de la delegación de la Universidad Central de Venezuela en el Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina que se realizó en la ciudad de Mérida los días 13 al 17 de septiembre de 2004, la cual culminó muy satisfactoriamente con un 1er. Lugar y 3er. Lugar en la modalidad de trabajos libres presentados por esta Universidad. Así mismo informan de la preocupación que tienen por el poco apoyo que reciben por parte de la UCV para asistir a este tipo de eventos, así como la no asistencia de estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a este importante Congreso. El Br. Alonso Salazar, solicitó al Consejo de Facultad el apoyo de la Facultad de Medicina, en la postulación de nuestra Universidad como posible sede del XII Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina que se llevará a cabo en el año 2005.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo acordó:
 1. Felicitar a la delegación de la Universidad Central de Venezuela que asistió al Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina.
 2. Avalar la postulación de la Universidad Central de Venezuela, como sede del XII Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina que se llevará a cabo en el año 2005.

COORDINACION GENERAL

8. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF31/04:

05.10.04

Proposición en torno al dialogo con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social: 1) Documento público del Consejo de la Facultad de Medicina para: a) Informar sobre las decisiones del Consejo de la Facultad de Medicina relativas a la plena disposición de la Facultad de Medicina de la UCV de participar en la discusión, definición y ejecución de las políticas de Salud del Estado Venezolano, b) Solicitarle al Presidente de la República la designación de un interlocutor autorizado, perteneciente al sector salud, que favorezca el desarrollo del diálogo intersectorial en el campo de la salud, en particular con las Universidades y sus Facultades de Medicina.

DECISIÓN:

Conformar una comisión integrada por los Profesores: Carmen Antonetti (coordinadora), Lia Tovar y Flor María Carneiro, a fin de que elaboren el documento .

COORDINACION GENERAL

 La sesión terminó a la 1:25 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA	DECANO – PRESIDENTE
Prof. EMIGDIO BALDA	COORDINADOR GENERAL
REPRESENTANTES PROFESORALES:	SUPLENTES:
Prof. CARMEN ANTONETTI	Prof. JOSE ABAD
Prof. OSCAR NOYA	Prof. ALBA CARDOZO
Prof. PEDRO NAVARRO	Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. FELIX E. CORDIDO	Prof. ROMULO ORTA
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ	Prof. FLOR M. CARNEIRO
DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:	
Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. ZELANDIA FERMIN (E)	(Inst. DE BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E)	(Inst. DE INMUNOLOGIA)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. AURORA BRACHO

BR. ALONSO J. SALAZAR

BR. JOSE A. MORENO